

ASAMBLEA GENERAL DEL CONTRATO DEL RÍO MATARRAÑA

Comienza la reunión a las 16,00 horas del 13 de Abril de 2012, en el salón de actos de la Comarca del Matarraña, para tratar los temas recogidos en el Orden del día enviado el 26 de marzo de 2012.

Se detalla a continuación la relación de asistentes a la misma:

Presidencia:

José María Puyol. Pte de la Junta del Sindicato Central de Regantes del Matarraña

Secretaria Técnica:

Cristina Monge, ECODES

M^a Jesús Sanz, ECODES

Vocales:

- Eduardo Gasulla, Concejal del Ayuntamiento de Calaceite
- José Miguel Timoneda, Alcalde del Aytº de Valdeltormo
- José Antonio Requena, Concejal del Aytº de Batea
- María Isabel Vicente Gascón, Vicepresidenta 4º de la Comarca del Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó Casp
- M^a José Valles, Alcaldesa del Aytº de Lledó
- M^a Teresa Querol, Alcadesa de Arens de Lledó
- Joaquin Llop, Alcalde de Nonaspe
- Julio Vallés Foz, Concejal de Arnes
- Javier Adell, Alcalde del Aytº de La Fresneda
- Josep Alqueza Naya, Teniente de Alcalde Aytº Caseres
- José Gay Vileta, Teniente Alcalde del Aytº de Valjunquera
- Francisco Esteve, Presidente de la Comarca del Matarraña
- José Arrufat, concejal del Aytº de Valderrobres
- Alberto Moragrega, Alcalde del Aytº de Beceite
- Carlos Loaso, Jefe de Demarcación del Ebro de la Agencia Catalana del Agua
- Francisco Estorach, Responsable en las Terres del Ebre de Participación Ciudadana. Generalitat de Catalunya
- Rogelio Galván. Confederación Hidrográfica del Ebro
- Mariano San Nicolás, Alcalde Aytº de Mazaleón
- Jesús Gil Ferrer, Alcalde Aytº de Maella
- José Pallarés. Aytº de Herbés
- José Luis Barberán Gil, Sindicato Central del Matarraña
- José Antoli, Alcalde del Aytº de Horta de San Joan
- Pedro José Ruiz, tesorero de la Coop. San Lorenzo
- Salvador Carbó, presidente del Ecomuseo dels Ports

Excusan asistencia los representantes del Gobierno de Aragón.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior
2. Presentación del informe de actividades realizado hasta la fecha.
3. Propuesta de actividades a realizar en 2012
4. Propuesta de ampliación del Comité del río Matarraña y renovación de la Junta Directiva
5. Varios

1. Lectura de las actas de las reuniones anteriores y aprobación si procede.

Se aprueban por unanimidad el acta de la asamblea anterior que deberán hacerse públicas en la página web del contrato del río Matarraña.

2.- Repaso de las actividades realizadas desde la última reunión.

José María Pujol, presidente del Comité del Río Matarraña y Cristina Monge por parte de la Secretaría Técnica del Contrato del río Matarraña dan comienzo a la reunión.

Se presenta el informe de actividades del Contrato del río realizadas a la largo de 2011, primer año del Contrato del río Matarraña.

Tras la explicación del mismo, se aprueba el informe por unanimidad.

3.- Propuesta de actividades a realizar en 2012

Se presentan las actividades presentadas en la reunión de la Junta Directiva, celebrada el pasado 16 de marzo.

El trabajo de los grupos se propone que se centre en la identificación de las líneas de trabajo, líneas vinculadas con las propuestas del Borrador del Plan de cuenca del Matarraña. Este año se continuará con este trabajo. En el momento que se publique el Borrador del Plan de Cuenca, se elaboraran las alegaciones a presentar al Plan.

Se informa de la puesta en marcha a lo largo del mes de abril del proyecto de Voluntariado del Contrato del río Matarraña. Se adjunta una propuesta de cronograma de actividades.

En una de las reuniones de los grupos de trabajo se identificó la situación de la depuración de la cuenca como uno de los mayores problemas, ya que se está pagando el canon de saneamiento pero las depuradoras no se han construido. Recogiendo esta preocupación, se solicitó informes de situación al Instituto Aragonés del Agua y a la Agencia Catalana del Agua. Estos informes fueron presentados en la anterior reunión de la Junta, y posteriormente se hicieron públicos a través de la página web del contrato del río. La situación de la depuración no ha mejorado, actualmente en la zona aragonesa la empresa encargada de la construcción y puesta en marcha de las depuradoras se ha retirado y en este momento no existe un nuevo proyecto de puesta en marcha de las mismas.

Tras un turno de intervenciones, se acuerda que éste debe de ser uno de los temas principales a trabajar dentro del Contrato del río. Se estudiarán los casos de cada una de las depuradoras y apoyados por el conocimiento técnico de los profesionales de Confederación Hidrográfica del Ebro, del Instituto Aragonés del Agua y de la Agencia Catalana del Agua, se identificará el modelo más adecuado para cada localidad, siendo la sostenibilidad económica uno de los requisitos fundamentales a tener en cuenta. Se priorizarán las obras a comenzar, teniendo en cuenta tanto la carga orgánica como la situación de la localidad en la cuenca. En el momento que estas propuestas sean presentadas a la Administración competente, también se les solicitarán acciones de pequeña ejecución que puedan reducir o amortiguar el problema del vertido, hasta el momento que se realice la obra definitiva.

Se aprueba por unanimidad trasladar a las administraciones competentes esta propuesta de trabajo.

Se plantea la posibilidad de presentar el Contrato del río Matarraña a la convocatoria de los Proyectos Life.

4.- Propuesta de ampliación del Comité del río Matarraña y renovación de la Junta Directiva

Se informa a la Asamblea que la Junta Directiva tiene que ser renovada. Según Estatutos la renovación de la misma debe de ser anual.

Se presenta la propuesta de modificación de Estatutos relativa a la renovación de la Junta Directiva, aprobada en la reunión de la Junta Directiva.

La propuesta de modificación es la siguiente: “Se mantendrán fijos en la Junta Directiva la representación de las Administraciones Autonómicas, así como de las comarcas y los representantes de la Junta del Sindicato Central de Regantes del Matarraña y de la Plataforma en Defensa del Matarraña.

Se renovará el 50 % de los municipios participantes, asegurando en todo momento que se mantenga la representación territorial.” Este texto modificaría el contenido de los artículos 18 y 19 de los Estatutos.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificación de Estatutos.

Se presenta a la Asamblea la posibilidad de ampliación del Comité de río, trasladando invitación al municipio de Morella, Puebla de Benifassa y la Comunidad Autónoma de Valencia.

Se aprueba por unanimidad la ampliación del Comité de río.

La composición de la nueva Junta Directiva queda tal y como se detalla a continuación:

Presidencia: José María Puyol. Pte de la Junta del Sindicato Central de Regentes del Matarraña

Secretaria Técnica: ECODES

Administración:

Confederación Hidrográfica del Ebro
Gobierno de Aragón
Generalitat Catalana
Generalitat Valenciana
Comarca del Matarraña
Comarca de la Terra Alta
Comarca de la Bajo Aragón/ Baix Aragó Casp

En representación de los Agentes sociales:

Cooperativa Grupo Arcoiris
Plataforma en Defensa del Río Matarraña
Junta de Regantes del Matarraña
Ecomuseo de Los Ports¹

Ayuntamientos:

Ayuntamiento de Caseres²
Ayuntamiento de Cretas
Ayuntamiento de Maella
Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins
Ayuntamiento de Mazaleón
Ayuntamiento de Beceite
Ayuntamiento de Valderrobres
Ayuntamiento de Herbés

5.- Varios

Se aprueba solicitar al Instituto Aragonés del Agua que tramite invitación al Contrato de río Matarraña a participar en la Mesa del Comisión del Matarraña.

Trasladar invitación a los nuevos representantes de la Administración Catalana para mantener reunión y presentarles en Contrato del río Matarraña.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18,00 h.

¹ La duración de su participación en la Junta Directiva será de 2 años

² Dentro de 1 año el Ayuntamiento de Caseres será sustituido por el Ayuntamiento de Batea